JAIVER LEANDRO PEREZ ALFONSO
Administrador de Empresas.

Samacá, Octubre de 2026

Ingeniero.
WILSON CASTIBLANCO GIL
Alcalde del Municipio de Samacá
Samacá

Ref.: Presentación de oferta de prestación de servicios profesionales

Respetado Señor Alcalde,

Conforme al asunto de la referencia, le presento propuesta de prestación de servicios profesionales para:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORIA EN LA INVESTIGACIÓN, POSTULACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CONVOCATORIAS REGIONALES Y NACIONALES, ASI COMO EN LA CONSTRUCCION Y EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE RENDICION DE CUENTAS.

Para la ejecución de este objeto realizare las siguientes actividades durante DOS(02) meses:

1) Apoyar al municipio en el desarrollo de la investigación, postulación, elaboración, y presentación de avances o etapas de propuestas a concursos, y/o reconocimientos que permitan evaluar la eficiencia, eficacia y desarrollo de los planes de acción ejecutados para el cumplimiento de las politicas públicas.
2) Apoyar las capacitaciones al equipo de seguimiento de políticas públicas y los enlaces designados, para la socialización de lineamientos de seguimiento a políticas públicas.
3) Prestar Asesoría a las dependencias y Despacho del Alcalde Municipal, en los asuntos que se requiera, dentro de asuntos de convocatorias y propuestas a concursos, y/o reconocimientos.
4) Realizar asesoría en la LA CONSTRUCCION Y EJECUCIÓN de la estrategia de rendición de cuentas 2026.
5) Apoyar actividades establecidas dentro del modelo de planeación y gestión (MIPG) necesarias para continuar en la implementación satisfactoria al mismo, según el nivel de maduración de la entidad y recomendaciones del reporte de FURAG en la plataforma dispuesta por el DAFP.
6) Apoyar en la proyección de documentos, circulares, actas e informes de conformidad con los requerimientos del cumplimiento del contrato y oficina.
7) Las demás actividades inherentes o complementarias que le sean asignadas por el supervisor del contrato o el ordenador del gasto, de conformidad con la naturaleza del objeto contractual.

Así mismo dejo constancia de lo siguiente:

De conformidad con el art. 60 de la ley 2000, manifiesto que no aparezco en el boletín de responsabilidades fiscales.

Manifiesto no ser deudor moroso de acuerdo a lo establecido en el párrafo 3 del art. 4 de la ley 716 de 2001

Que en caso me fuera adjuntado un proceso de contratación directa me comprometo a suscribir el contrato correspondiente.

Anexo a la presente propuesta, los documentos exigidos por la oficina de contratación del municipio de Samacá, tales como hoja de vida actualizada en el SIGEP, para que puedan evaluarse la capacidad idónea y la experiencia para la contratación y demás documentos que son solicitados.

El valor de la propuesta es de ($7.600.000) SIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS

A continuación, señalo lugar donde recibiré notificación, y requerimientos relacionados con la contratación.

JAIVER LEANDRO PEREZ ALFONSO
CC 1.055.312.831
Teléfono: 3102952369
Correo electrónico: jaiverys@hotmail.com

FORMATO COMPLETO

Libertad y Orden

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Perez	Alfonso	Jaiver Leandro

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 1055312831 | GENERO: F ( ) M (X) NB ( ) | NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO ( ) | PAÍS: COLOMBIA

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO 89040572628 D.M. 7

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 05 MES 04 AÑO 1989	CALLE 2 - 3 65			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	BOYACÁ
DEPTO	CASANARE	MUNICIPIO	TIBASOSA		
MUNICIPIO	YOPAL	TELÉFONO	3102952369	EMAIL	toursdelsol@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO		EDUCACION MEDIA	
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	2005

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X		ADMINISTRACION DE EMPRESAS	12	2017	114007
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION TECNOLOGICA EN GERENCIA DE PROYECTOS	11	2012	
PREGRADO	4	X		TECNOLOGO EN ADMINISTRACION EMPRESARIAL	06	2011	

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
UNIVERSIDAD DEL ROSARIO	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	36	X		FORMULACION DE PROYECOS CON FINANCIACION DE REGALIAS	05	2024
UNIVERSIDAD EAN	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	130	X		DIPLOMADO EN GESTIÓN Y FORMULACIÓN DE PROYECTOS CULTURALES	05	2022
UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS	EDUCACIÓN INFORMAL	8	X		FINANZAS Y CONTRATACION PUBLICA	10	2021
UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS	EDUCACIÓN INFORMAL	8	X		POLITICA Y GESTION PUBLICA INCLUSIVA	09	2021
SENA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	48	X		GOBIERNO DIGITAL E INTEROPERABILIDAD	08	2021
THE CLIMATE REALITY PROJECT	EDUCACIÓN INFORMAL	40	X		SESION DE ENTRENAMIENTO DE CLIMATE REALITY LEADERSHIP CORPS	07	2021
SENA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	40	X		MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	09	2011
SENA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	30	X		MICROFINANZAS	07	2010
SENA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	60	X		TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN EN EL NIVEL ADMINISTRATIVO	06	2010
SENA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	40	X		RELACIONES INTERPERSONALES	12	2009

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
SENA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	40	X		DOCUMENTACION DE UN SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD	11	2009
SENA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	60	X		DIGITACIÓN DE TEXTOS	08	2008
SENA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	40	X		ORGANIZACION DE EVENTO PROTOCOLO EMPRESARIAL	06	2006
SENA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	80	X		INFORMATICA BÁSICA	12	2005
SENA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	40	X		COMUNICACION PARA LA COMPRENSION	06	2005
SENA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	40	X		REDACCION Y ORTOGRAFÍA	06	2005

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
INGLÉS	X			X			X		

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SOGAMOSO			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* SOGAMOSO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 87702040	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	26	*Mes*	02	*Año*	2025	*Día*	15	*Mes*	12	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL 049/2013 CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* APOYO SECRETARIA DE PLANEACION						*DIRECCIÓN* CALLE 11 79 11					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SOGAMOSO			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* SOGAMOSO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3112073208	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	21	*Mes*	08	*Año*	2024	*Día*	20	*Mes*	12	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL 049/2013 CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* OFICINA ASESORA DE PLANEACION						*DIRECCIÓN* CARRERA 11 15 22					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD MARY LUZ ALFONSO			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* TIBASOSA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3144754485	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	01	*Año*	2024	*Día*	19	*Mes*	08	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL ADMINISTRADOR-GERENTE	*DEPENDENCIA* ADMINISTRACION Y GERENCIA						*DIRECCIÓN* CALLE 2 3 65					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE TIBASOSA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* TIBASOSA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3235772406	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	02	*Mes*	01	*Año*	2023	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL SECRETARIO CULTURA Y DEPORTE	*DEPENDENCIA* SECRETARIA CULTURA TURISMO Y DEPORTE						*DIRECCIÓN* CARRERA 10 3 25					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE TIBASOSA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* TIBASOSA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3012379500	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	15	*Mes*	07	*Año*	2022	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE CULTURA TURISMO Y DEPORTE						*DIRECCIÓN* CARRERA 10 - 3 25					

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA		PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS					
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO					
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO					
	Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:		Año:	
ÁREA DE CONOCIMIENTO	NIVEL EDUCATIVO					DIRECCIÓN					

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	2	1
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	7	3
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	2	9
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO _X_ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Samaca, Octubre de 2026

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE TIBASOSA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* TIBASOSA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3235772406	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	24	*Mes*	01	*Año*	2022	*Día*	30	*Mes*	06	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO						*DIRECCIÓN* CARRERA 10 - 3 25					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE TIBASOSA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* TIBASOSA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3235772406	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	05	*Mes*	04	*Año*	2021	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO						*DIRECCIÓN* CARRERA 10 N 3 25					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE TIBASOSA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* TIBASOSA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3235772406	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	20	*Mes*	01	*Año*	2021	*Día*	31	*Mes*	03	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO						*DIRECCIÓN* CARRERA 10 N 3 25					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE TIBASOSA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* TIBASOSA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3235772406	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	20	*Mes*	01	*Año*	2020	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO						*DIRECCIÓN* CARRERA 10 N 3 265					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD TIERRA DE FEIJOA			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* TIBASOSA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3232232856	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	05	*Año*	2013	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL ADMINISTRADOR	*DEPENDENCIA* ADMINISTRACION						*DIRECCIÓN* CALLE 4 8 32					

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

UNAD
Universidad Nacional Abierta y a Distancia

Ministerio de Educación Nacional

ACTA DE GRADO No. 3466

ESCUELA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, CONTABLES, ECONÓMICAS Y DE NEGOCIOS

El día 25 de Julio de 2018 en la ciudad de Sogamoso, el Doctor Danilo Hernando Rodríguez Lemus, Director del CENTRO SOGAMOSO, previa delegación de la Rectoría, una vez tomado el juramento reglamentario, confirió el título de:

ADMINISTRADOR DE EMPRESAS

REGISTRO ICFES - M.E.N. 1688

A:

JAIVER LEANDRO PEREZ ALFONSO

Identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1055312831 de Tibasosa, quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos en los Reglamentos y Normas Legales, habiendo aprobado el trabajo de grado titulado:

OPCIÓN DE GRADO: DIPLOMADO DE PROFUNDIZACIÓN PARA GRADO EN GERENCIA DEL TALENTO HUMANO: "DISEÑO DE UN MODELO ESTRATÉGICO INTEGRAL PARA EL PROCESO DE SALUD OCUPACIONAL CON ÉNFASIS EN GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO EMPRESA AGUA EL SOL".

Y le otorgó el diploma que lo acredita como tal.

En fe de lo anterior se firma la presente Acta de Grado, en Bogotá D.C., a los 25 días del mes de Julio de 2018.

Anotado en el libro de actas No. 10
Registro de Diploma 90275, Libro 21, Folio 20

Decana

Secretaria General

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

UNAD
Universidad Nacional
Abierta y a Distancia

La Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
Ley 52 de 1981, Ley 396 de 1997 y Decreto 2770 de 2006

Teniendo en cuenta que

JAIVER LEANDRO PEREZ ALFONSO

Cédula de Ciudadanía N°. 1055312831 de Tibasosa

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos por la Institución, de conformidad con las normas legales y reglamentarias vigentes, le otorga el título de

ADMINISTRADOR DE EMPRESAS

Dado en Bogotá D.C., el día 25 de Julio de 2018

Rector

Decana

Secretaria General

Acta de Grado N° 3466
Fecha 25 de Julio de 2018
Registro de Diploma 90975

CENTRO DE PENSAMIENTO
TURÍSTICO - COLOMBIA
COTELCO - UNICAFAM

EL CENTRO DE PENSAMIENTO TURÍSTICO DE COLOMBIA - CPTUR

OTORGA UN RECONOCIMIENTO A LA

SECRETARÍA DE CULTURA, TURISMO, RECREACIÓN Y DEPORTE DE TIBASOSA

Por la **primera posición** obtenida en la medición del **Índice de Competitividad Turística Regional de Colombia – ICTRC 2022,** en la categoría de buenas prácticas para la competitividad turística – criterio Estrategia de Promoción, con su proyecto **"TIBASOSA, UNA MIRADA DESDE LA REALIDAD VIRTUAL".**

La creación de una aplicación que acerca al visitante a los sitios turísticos de municipio, así como eventos y festividades que desarrollan durante el año, mediante contenidos interactivos que pueden acceder a través de dispositivos móviles o desde su Punto de Información Turística, lo hacen merecedor de esta distinción.

Dado en la ciudad de Bogotá D.C., el veintiuno de febrero de dos mil veintitrés.

JOSÉ ANDRÉS DUARTE GARCÍA
Presidente Ejecutivo
cotelco
Asociación Hotelera y Turística de Colombia

CLAUDIA MARCELA GUARNIZO
Rectora (E)
Fundación Universitaria Cafam
Fundamento con Responsabilidad Social

Powered by CamScanner

PREMIO
MEJORES
GOBERNANTES
2020-2023
Reconocimiento territorial en
Gobernanza Migratoria

COLOMBIA
LIDER

Colombia Líder en el marco de la V versión del

Premio Mejores Gobernantes 2020-2023

RECONOCE A:

Jaiver Leandro Pérez Alfonso

Por su compromiso y trabajo articulado en la construcción de
un mejor país durante la vigencia administrativa 2020 - 2023

Karem Labrador Araújo
Directora ejecutiva Colombia Líder

Bogotá D.C., 12 de diciembre de 2023

Asociación Bancaria | Asobancaria | Saldarriaga Concha | Fundación Bolívar Davivienda | RCN Radio | RCN Canal | Davivienda | Fundación Corona | Konrad Adenauer Stiftung | Fundación Bolívar Davivienda | Fundación Fernando Mendoza | USAID

29

7

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

JAIVER LEANDRO PEREZ ALFONSO

Con Cédula de Ciudadanía No. 1.053.312.831

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

TECNÓLOGO EN
ADMINISTRACIÓN EMPRESARIAL

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Título en Sogamoso, a los dieciseis (16) días del mes de septiembre de dos mil once (2011)

Firmado Digitalmente por
DAGOBERTO JUAN BERDUGO HERNANDEZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

DAGOBERTO JUAN BERDUGO HERNANDEZ
SUBDIRECTOR CENTRO DE GESTION ADMINISTRATIVA Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL
REGIONAL BOYACÁ

41092 - 16/09/2011
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el repositorio electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 93C9a23fd9f0C10553f263f0

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

JAIVER LEANDRO PEREZ ALFONSO

Con Cédula de Ciudadanía No. 1.055.312.831

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA EN

GERENCIA DE PROYECTOS

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Titulo en Sogamoso, a los veinte (20) días del mes de noviembre de dos mil doce (2012)

Firmado Digitalmente por
JUAN FRANCISCO TALERO RODRIGUEZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

JUAN FRANCISCO TALERO RODRIGUEZ
SUBDIRECTOR CENTRO MINERO
REGIONAL BOYACÁ

7959549 - 20/11/2012
No y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 911100325026CC1055312831C.

CENTRO DEMOCRÁTICO
Mano firme
Corazón grande

Escuela de Formación y Liderazgo
Álvaro Uribe Vélez

El Partido Centro Democrático

Otorga el presente diploma a:

Jaiver Leandro Perez Alfonso

CC : 1055312831

Por cursar y aprobar el plan de estudios correspondiente a/al:

CURSO CORTO: HERRAMIENTAS PARA LA GESTIÓN PÚBLICA

Con una intensidad horaria de: 30 horas

En testimonio de ello se firma en Bogotá D.C. a los 09 días del mes de mayo de 2024

Álvaro Uribe Vélez
Presidente Fundador

Gabriel Jaime Vallejo Chujfi
Director Nacional

En alianza con:

COLOMBIA LIDER

Escuela de gobernantes
Innovando en la política

centrodemocratico.com

Escanear para comprobar la validez.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JAIVER LEANDRO PEREZ ALFONSO

Con Cédula de Ciudadanía No. 1.055.312.831

Cursó y aprobó la acción de Formación

SERVICIOS EN AGROTURISMO

con una duración de 340 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Tibasosa, a los dos (2) días del mes de diciembre de dos mil diez (2010)

Firmado Digitalmente por
MARIA CONCEPCION PACHECO DE COMBARIZA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

MARIA CONCEPCION PACHECO DE COMBARIZA
SUBDIRECTOR
CENTRO DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL
REGIONAL BOYACÁ

3101264 - 02/12/2010
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 911000135041CC1055312831C.

32

ean universidad
Vigilada Mineducación

Acreditada
en Alta Calidad
Res. nº. 023654 del Mineducación.
10/12/21 vigencia 10/12/27

La cultura es de todos | Mincultura

La Universidad Ean en convenio con el Ministerio de Cultura

Certifica que:

JAIVER LEANDRO PEREZ ALFONSO

Identificado (a) con Cédula de Ciudadanía No. 1.055.312.831

Participó en el

DIPLOMADO EN GESTIÓN Y FORMULACIÓN DE PROYECTOS CULTURALES 2022

Realizado en modalidad virtual, del 28 de febrero al 02 de mayo de 2022
Con una intensidad total de 130 horas

BRIGITTE BAPTISTE BALLERA
Rectora
Universidad Ean

ANGÉLICA MARÍA MAYOLO OBREGÓN
Ministra
Ministerio de Cultura

© UNIVERSIDAD EAN: SNIES 2812 | Personería Jurídica Res. nº. 2898 del Minjusticia – 16/05/69

COLOMBIA LÍDER

KONRAD ADENAUER STIFTUNG

UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

La Vicerrectoría Académica General y la Facultad de Gobierno y Relaciones Internacionales

Certifican que:

JAIVER LEANDRO PÉREZ ALFONSO

Cédula Ciudadanía N° 1.055.312.831

Cursó y aprobó el taller **FINANZAS Y CONTRATACIÓN PÚBLICA**, realizado entre 1 y 2 de octubre de dos mil veintiuno (2021), con una intesidad de ocho (8) horas académicas.

Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia, a los ocho (8) días del mes de octubre de dos mil veintiuno (2021).

Fray Eduardo González Gil, O.P.
Vicerrector Académico General

Alberto Castillo Castañeda
Decano de la Facultad de Gobierno y Relaciones Internacionales

PARTICIPACIÓN POLÍTICA GOBERNABILIDAD

CL - EG / 825 - 21

COLOMBIA LIDER

KONRAD ADENAUER STIFTUNG

UNIVERSIDAD SANTO TOMAS

La Vicerrectoría Académica General y la Facultad de Gobierno y Relaciones Internacionales

Certifican que:

JAIVER LEANDRO PEREZ ALFONSO

Cédula Ciudadanía N° 1.055.312.831

Cursó y aprobó el taller **POLÍTICA Y GESTIÓN PÚBLICA INCLUSIVA**, realizado entre el 24 y 25 de septiembre de dos mil veintiuno (2021), con una intesidad de ocho (8) horas académicas.

Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia, a los ocho (8) días del mes de octubre de dos mil veintiuno (2021).

Fray Eduardo González Gil, O.P.
Vicerrector Académico
General

Alberto Castillo Castañeda
Decano de la Facultad de Gobierno
y Relaciones Internacionales

PARTICIPACIÓN PARA LA GOBERNABILIDAD

CL - EG / 781 - 21

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que
JAIVER LEANDRO PEREZ ALFONSO
Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 1055312831

Cursó y aprobó la acción de Formación
MICROFINANZAS
Con una duración de 30 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Cartagena a los Once (11) días del mes de Julio de Dos Mil Diez (2010)

MAYIB XAVIER MORELO MOGOLLON
SUBDIRECTOR CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL BOLIVAR

SGCV20102385487 11/07/2010
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página http://sis.senavirtual.edu.co

Resolución 000484 del 06 de Marzo de 2006

REPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

JAIVER LEANDRO PEREZ ALFONSO

Con Tarjeta de Identidad No. 98.040.572.628

Cursó y aprobó la acción de Formación

INFORMÁTICA BÁSICA

Con una duración de 80 Horas

En testimonio de lo anterior, se firma en Yopal a los Veintinueve (29) días del mes de Diciembre de Dos Mil Cinco (2005)

FERMIN CRUZ PASOS
SUBDIRECTOR DE CENTRO MULTISECTORIAL DE YOPAL
REGIONAL CASANARE

SGC2005AP00436 29/12/2005
No FECHA DE REGISTRO

LA GERENCIA DE CONTRATACIÓN

CERTIFICA

Que, **JAIVER LEANDRO PEREZ ALFONSO,** identificado con cédula de ciudadanía número 1.055.312.831, suscribió con el Municipio de Sogamoso, los siguientes contratos:

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONLES No. 20240601 DE FECHA 21 DE AGOSTO DE 2024

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORIA EN LA INVESTIGACION, SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE CONVOCATORIAS REGIONALES, NACIONALES E INTERNACIONALES, ASI COMO EL APOYO EN LA PLANIFICACIÓN, PROGRAMACIÓN, SEGUIMIENTO y PROMOCIÓN DE POLITICAS PUBLICAS RELACIONADAS CON EL EJE SOCIAL DEL PLAN DE DESARROLLO 2024-2027

VALOR EJECUTADO:	**$ 14.415.332**
PLAZO EJECUTADO:	**CUATRO (04) MESES**
FECHA DE INICIO:	**21 DE AGOSTO DE 2024**
FECHA DE TERMINACIÓN:	**20 DE DICIEMBRE DE 2024**
ESTADO:	**TERMINADO**

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1. Apoyar al municipio en el desarrollo de la postulacion a concursos, premios y/o reconocimientos que permitan evaluar la eficiencia, eficacia y desarrollo de los planes de acción ejecutados para el cumplimiento de las politicas públicas.
2. Apoyar al municipio en el alistamiento, elaboración y presentación de propuestas para participar en las convocatorias seleccionadas por la entidad, asegurando que cumplan con los requisitos y criterios establecidos por las entidades convocantes.
3. Revisar y generar las observaciones correspondientes a los reportes de seguimiento y monitoreo de los planes de acción de las políticas públicas que lidera o en las que participa la Secretaría de planeación.
4. Revisar, elaborar y consolidar conceptos técnicos, respuestas y orientaciones metodológicas que le sean asignadas por el supervisor del contrato, relacionadas con las políticas públicas de competencia de la Secretaría de planeación.

5. Asistir a las diferentes reuniones, consejos, juntas o comités de carácter oficial, convocadas por los diferentes entes de control, instituciones y demás, cuando la secretaría de Planeación así lo requiera, con el fin de coadyuvar en la gestión misional de la misma, y que guarden relación con su objeto y alcance contractual.
6. Acompañar los espacios de participación ciudadana, las distintas estrategias, instrumentos, herramientas actividades que se generen con ocasión a la puesta en marcha del plan de desarrollo "Sogamoso Sostenible: Consolidando una Ciudad Región Estratégica", 2024-2027.
7. Las demás que por la misionalidad de la Secretaría de Planeación se requieran y sean inherente del objeto contractual.
8. Apoyar en elaboración y documentación que informes internos y externos que la Oficina asesora de Planeación requiera para el cumplimiento de su misionalidad.

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 20250278 DE FECHA 25 DE FEBRERO DE 2025

OBJETO: SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORIA EN LA INVESTIGACION, SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE CONVOCATORIAS REGIONALES, NACIONALES E INTERNACIONALES, ASI COMO EL APOYO EN LA PLANIFICACIÓN, PROGRAMACIÓN, SEGUIMIENTO y PROMOCIÓN DE POLITICAS PUBLICAS RELACIONADAS CON EL EJE SOCIAL DEL PLAN DE DESARROLLO 2024-2027

VALOR EJECUTADO:	**$ 36.733.333,33**
PLAZO EJECUTADO:	**SIETE (07) MESES**
FECHA DE INICIO:	**26 DE FEBRERO DE 2025**
FECHA DE TERMINACIÓN:	**15 DE DICIEMBRE DE 2025**
ESTADO:	**TERMINADO**

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1. Apoyar al municipio en el desarrollo de la postulación, elaboración, presentación y avances o etapas de propuestas a concursos, premios y/o reconocimientos que permitan evaluar la eficiencia, eficacia y desarrollo de los planes de acción ejecutados para el cumplimiento de las políticas públicas.
2. Realizar asesoría en el seguimiento a las actividades y acciones a cargo de la secretaría de planeación, establecidas en las políticas públicas del municipio de Sogamoso.

3. apoyar las capacitaciones al equipo de seguimiento de políticas públicas y los enlaces designados, para la socialización de lineamientos de seguimiento a políticas públicas.
4. Brindar asistencia y acompañamiento en las diferentes reuniones, consejos, juntas o comités y mesas de trabajo, de carácter oficial, convocadas por los diferentes entes de control, instituciones y demás, relacionadas con la secretaría de Planeación, con el fin de coadyuvar en la gestión misional de la misma.
5. Apoyar actividades establecidas dentro del modelo de planeación y gestión (MIPG) necesarias para continuar en la implementación satisfactoria al mismo, según el nivel de maduración de la entidad y recomendaciones del reporte de FURAG en la plataforma dispuesta por el DAFP.
6. Apoyar en la proyección de documentos, circulares, actas e informes de conformidad con los requerimientos de la oficina.

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 20260248 DE FECHA 24 DE ENERO DE 2026

OBJETO: SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORIA EN LA INVESTIGACION, SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE CONVOCATORIAS REGIONALES, NACIONALES E INTERNACIONALES, ASI COMO EL APOYO EN LA PLANIFICACIÓN, PROGRAMACIÓN, SEGUIMIENTO y PROMOCIÓN DE POLITICAS PUBLICAS RELACIONADAS CON EL EJE SOCIAL DEL PLAN DE DESARROLLO 2024-2027.

VALOR INICIAL:	**$ 22.800.000**
PLAZO EJECUTADO:	**SEIS (06) MESES**
FECHA DE INICIO:	**27 DE ENERO DE 2026**
FECHA DE TERMINACIÓN:	**26 DE JULIO DE 2025**
ESTADO:	**TERMINADO**

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1. Apoyar al municipio en el desarrollo de la postulación, elaboración, presentación y avances o etapas de propuestas a concursos, premios y/o reconocimientos que permitan evaluar la eficiencia, eficacia y desarrollo de los planes de acción ejecutados para el cumplimiento de las políticas públicas.

2. Realizar asesoría en el seguimiento a las actividades y acciones a cargo de la secretaría de planeación, establecidas en las políticas públicas del municipio de Sogamoso.
3. apoyar las capacitaciones al equipo de seguimiento de políticas públicas y los enlaces designados, para la socialización de lineamientos de seguimiento a políticas públicas.
4. Brindar asistencia y acompañamiento en las diferentes reuniones, consejos, juntas o comités y mesas de trabajo, de carácter oficial, convocadas por los diferentes entes de control, instituciones y demás, relacionadas con la secretaría de Planeación, con el fin de coadyuvar en la gestión misional de la misma.
5. Apoyar actividades establecidas dentro del modelo de planeación y gestión (MIPG) necesarias para continuar en la implementación satisfactoria al mismo, según el nivel de maduración de la entidad y recomendaciones del reporte de FURAG en la plataforma dispuesta por el DAFP.
6. Apoyar en la proyección de documentos, circulares, actas e informes de conformidad con los requerimientos de la oficina.

Se expide a solicitud del interesado a los VEINTIUN (21) días del mes de agosto de 2026

JUAN MANUEL PÉREZ FONSECA
Gerente de Contratación
Municipio de Sogamoso

Proyectó: Angelica P. – Profesional Especializado
Revisó: Dr. Juan M. Pérez. – Gerente de Contratación

CERTIFICACION LABORAL

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DEL RESTAURANTE CASONA CAMACHO CON NIT 47428788-1 CERTIFICA

Que el señor **JAIVER LEANDRO PEREZ ALFONSO** identificado con Cédula de ciudadanía No. 1055312831 de Tibasosa, laboró en esta entidad ocupando el cargo de **ADMINISTRADOR** desde el 01 de enero de 2024 y hasta el 19 de agosto de 2024.

La anterior se expide a solicitud del interesado a los 20 días del mes de agosto de 2024.

MARY LUZ ALFONSO GARCIA
CC 47428788 DE YOPAL
Representante Legal
Cel. 3144754485

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO

C E R T I F I C A

Una vez revisada la Historia Laboral que reposa en esta Dependencia, se constató que JAIVER LEANDRO PEREZ ALFONSO, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.055.312.831 expedida en Tibasosa-Boyacá, laboró en este Municipio desde el dia dos (2) de enero de 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2023, como Secretario de Despacho, en el empleo de Secretario de Cultura, Turismo, Recreación y Deporte, Código 020, Grado 08, naturaleza del empleo de Libre Nombramiento y Remoción, Según Decreto de Nombramiento No. 001 del 2 de enero de 2023, y Acta de Posesión No. 001 de fecha 2 de enero de 2023 respectivamente, igualmente se encuentra que su desvinculación con el municipio es del dia 31 de diciembre de 2023, como consta en el Decreto 101 del 29 de Diciembre de 2023. Descripciones de funciones realizadas de acuerdo al "Manual Especifico de Funciones y Competencias Laborales para la Planta de Personal de la Administración Central del Municipio de Tibasosa" vigente para la época del nombramiento Decreto No. 043 de fecha 4 de junio de 2019.

1. Formular, implementar y evaluar las políticas, programas y proyectos para promover el desarrollo cultural, turístico, deportivo y recreativo del Municipio, en coordinación con la secretaria de planeación, según las competencias y la normatividad vigente de cada sector.
2. Formular, implementar y evaluar el plan de desarrollo cultural del municipio, según las competencias y la normatividad vigente del sector y los lineamientos que imparta el sistema nacional de cultura.
3. Formular, implementar y evaluar el plan de desarrollo turístico del municipio, según las competencias y la normatividad vigente del sector, y los lineamientos que imparta las entidades competentes.
4. Formular, implementar y evaluar el plan de desarrollo deportivo y recreativo del Municipio, según las competencias y la normatividad vigente del sector, y los lineamientos que imparta las entidades competentes.
5. Fomentar, fortalecer y estimular la creación artística y cultural en el Municipio de Tibasosa y promover el acceso a la cultura de todos en igualdad de oportunidades.
6. Liderar los procesos de declaratoria y manejo del patrimonio cultural del Municipio en los términos establecidos en la ley general de cultura, diseñar y evaluar la política municipal de protección del patrimonio material e inmaterial.
7. Formular, implementar y evaluar el programa de estímulos especiales y promoción a la creación, la actividad artística y cultural, como la investigación y el fortalecimiento de las expresiones culturas de conformidad con el Articulo 18 de la ley general de cultura.
8. Fortalecer la circulación, acceso y consumo de bienes y servicios culturales y turísticos en el Municipio.
9. Liderar los programas de educación artística y cultural no formal como factor social, así como determinar las políticas, planes y estrategias para su desarrollo en el ámbito municipal.
10. Liderar el funcionamiento de las escuelas de formación deportiva como factor social, así como determinar las políticas, planes y estrategias para su desarrollo en el ámbito municipal.
11. Impulsar estrategias para garantizar el desarrollo de expresiones artísticas que interpreten la diversidad cultural de los habitantes del Municipio.
12. Planificar y ejecutar la agenda cultural permanente en los equipamientos culturales, eventos comunitarios y eventos patronales del Municipio.
13. Apoyar la oferta de las entidades culturales para facilitar el acceso y disfrute de los bienes y servicios culturales.

14. Administrar y fortalecer el Sistema Municipal de Cultural de Tibasosa, y ejercer la secretaria técnica del concejo municipal cultural.
15. Administrar y fortalecer el Sistema Municipal de Turismo de Tibasosa, y ejercer la secretaria técnica del consejo de turismo.
16. Identificar, inventariar y promover actores y dinámicas culturales del territorio local.
17. Diseñar, liderar y coordinar el servicio de biblioteca pública en el Municipio, según las competencias y la normatividad vigente del sector, y los lineamientos que imparta la red nacional de bibliotecas públicas.
18. Participar en las convocatorias y programas de concertación convocadas por las entidades que integran el sistema nacional de cultura para la financiación de proyectos y procesos culturales que deben ejecutarse en el municipio.
19. Dirigir, formular, implementar y evaluar los planes, programas y actividades en materia de recreación, deporte y aprovechamiento del tiempo libre asegurando su articulación con las metas del plan de desarrollo municipal y las competencias del sector.
20. Dirigir, formular, implementar y evaluar los planes, programas y actividades en materia de promoción turística, asegurando su articulación con las metas del plan de desarrollo municipal y las competencias del sector.
21. Organizar y dirigir los eventos y ferias institucionales en materia social, cultural, deportiva, recreativa, turística y demás de eventos de tradición del Municipio.
22. Elaborar el calendario de eventos institucionales y realizar su difusión y promoción, asegurando la realización de los eventos programados.
23. Administrar directa o indirectamente la infraestructura pública municipal en lo relacionado con las competencias de la secretaria conforme a los procedimientos y reglamentos internos.
24. Elaborar estudios, del sector y demás documentos de la etapa precontractual que soporten los procesos contractuales a cargo de la secretaria en los términos que establece el estatuto de contratación de la administración pública, y el manual interno de contratación.
25. Proyectar los actos administrativos de los asuntos atribuidos a la secretaria, liderar la ejecución de las decisiones y órdenes de los mismos, resolver derechos de petición y demás asuntos administrativos y jurídicos de competencia de la dependencia.
26. Ejercer las competencias asignadas por el estatuto de ciudadanía juvenil al municipio de Tibasosa en los términos establecidos en la Ley 1885 de 2018.
27. Ejercer la secretaria técnica del concejo municipal de cultura, comités y mesas municipales relaciones con las competencias de la secretaria.
28. Apoyar el desarrollo, sostenimiento y mejoramiento continuo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG supervisar su efectividad y la observancia de sus recomendaciones.
29. Las demás que le sean asignadas por norma superior o reglamento interno y que correspondan a la naturaleza de la dependencia.

La anterior certificación se expide en Tibasosa, a solicitud del interesado JAIVER LEANDRO PEREZ ALFONSO, a los veintiún (21) días del mes de octubre dos mil veinticuatro (2024).

KELLY YOHANA PÉREZ BENAVIDES
Secretaria General y de Gobierno con Funciones de Talento Humano

ELABORÓ: ENAIDA ROJAS PÉREZ
REVISÓ: MARÍA ANGELICA PAEZ PAEZIASESORA EXTERNA
APROBÓ: KELLY YOHANA PEREZ BENAVIDES /SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO CON FUNCIONES DE TALENTO HUMANO

ausencia temporal del titular del Despacho durante los días 09, 10 y 11 de noviembre del año 2023.

ARTICULO SEGUNDO: Comunicar a el Doctor **JAIVER LEANDRO PEREZ ALFONSO,** el contenido del presente Decreto, advirtiéndole que durante el encargo no tendrá derecho al pago de la remuneración señalada para el empleo de la señora Alcaldesa, dado que será devengada por el titular conforme al Art. 18 de la Ley 344 de 1996.

ARTICULO TERCERO: comunicar y enviar copia al señor Gobernador de Boyacá del presente acto administrativo dentro de los dos (2) días siguientes a su expedición.

El presente Decreto rige a partir de las 00:00 horas del día 09 de noviembre de 2023

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedido en el Despacho de la Alcaldía Municipal de Tibasosa Boyacá a los ocho (08) días del mes de noviembre de 2023

GLORIA CECILIA PALACIOS GUASTAR
Alcaldesa Municipal

Proyecto: Mary Angelica Cárdenas / Secretaria de Despacho
Reviso: Diana Ximena Parra / Secretaría General y de Gobierno
Aprobó: Rómulo Fonseca / Asesor externo

DECRETO 072
Noviembre 08 de 2023

POR MEDIO DEL CUAL HACE UN ENCARGO DE LAS FUNCIONES DE ALCALDE MUNICIPAL SIN REMUNERACION A UN FUNCIONARIO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE TIBASOSA – BOYACÁ
LA ALCALDESA MUNICIPAL DE TIBASOSA
en uso de las facultades Constitucionales, legales y en especial del Decreto 1950 de 1973, artículo 34 y 36; el Decreto 1333 de 1986, artículo 294, artículo 315 de la Constitución Política, y

CONSIDERANDO:

Que la Doctora **GLORIA CECILIA PALACIOS GUASTAR**, identificada con cédula de ciudadanía N. 24.166.808 de Tibasosa, en su condición de Alcaldesa del Municipio de Tibasosa, fue invitada por la FEDERECION COLOMBIANA DE MUNICIPIOS a la ciudad de Cartagena para el **ENCUENTRO NACIONAL DE ALCALDES(AS) " POR LA SEGURIDAD VIAL"** en el hotel caribe Cartagena de indias- Bolívar , en tal sentido para cumplir con la agenda de dicho evento, debe garantizar su presencia durante los días 09, 10 Y 11 de Noviembre.

En virtud del encuentro esta administración municipal con el propósito de impulsar la autonomía local, el desarrollo y la paz; contara con la asistencia y participación de la Doctora GLORIA CECILIA PALACIOS GUASTAR, en su condición de Alcaldesa del Municipio de Tibasosa.

Que, para el desarrollo de lo aludido anteriormente se hace necesario y se considera oportuno según directriz del ejecutivo encargar de las funciones de Alcalde Municipal al Doctor **JAIVER LEANDRO PEREZ ALFONSO** Secretario de cultura turismo, recreación y deporte del Municipio de Tibasosa - Boyacá, para que ejerza las funciones propias del cargo.

En mérito de lo anteriormente expuesto

DECRETA

ARTICULO PRIMERO: Encargar al Secretario de Cultura Turismo, Recreación Y Deporte del Municipio de Tibasosa - Boyacá, el Doctor **JAIVER LEANDRO PEREZ ALFONSO** identificado con cédula de ciudadanía No. ***1.055.312.831*** de Tibasosa, de las funciones como Alcalde Municipal de Tibasosa, mientras dure la

110-DTGC-022-2022

EL SUSCRITO DIRECTOR TÉCNICO DE GESTIÓN CONTRACTUAL Y DEFENSA JURÍDICA DEL MUNICIPIO DE TIBASOSA

HACE CONSTAR:

Que, revisado el Archivo de Gestión, relacionado con la serie Contratos a cargo del suscrito; se encontró que: El Municipio de Tibasosa celebró con JAIVER LEANDRO PÉREZ ALFONSO, identificado con C.C. No. 1.055.312.831; contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. C-MT-CD-084-2022. Contrato que se desarrolló según la información siguiente:

Entidad pública Contratante:	ENTIDAD PUBLICA TERRITORIAL "MUNICIPIO DE TIBASOSA" N.I.T. 891855361-6.
Contratista:	JAIVER LEANDRO PÉREZ ALFONSO.
Identificación:	C.C. No. 1.055.312.831 DE TIBASOSA.
Tipo y número de Acuerdo:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. C-MT-CD-084-2022.
Objeto:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DIRECCIONAR LAS ACTIVIDADES DE DESARROLLO TURISTICO A CARGO DE LA SECRETARÍA DE CULTURA, TURISMO, RECREACIÓN Y DEPORTE DEL MUNICIPIO DE TIBASOSA BOYACÁ".
Actividades desarrolladas:	1. ASESORAR Y APOYAR A LA DIRECTIVA EN LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS CULTURALES Y TURÍSTICOS PARA GESTIONAR RECURSOS QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO DEL SECTOR. 2. REALIZAR SEGUIMIENTO A LOS PROYECTOS DE LA SECRETARIA DE CULTURA, TURISMO, RECREACIÓN Y DEPORTE EN LA LÍNEA TURÍSTICA. 3. INCENTIVAR Y PROMOVER LA ORGANIZACIÓN TURISTICA DE LOS EMPRESARIOS TIBASOSEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DEL SECTOR. 4. APOYAR A LA SECRETARÍA DE CULTURA,ITURISMO, RECREACIÓN Y DEPORTE, PARA EL SEGUIMIENTO DE LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL EN LA LÍNEA TURÍSTICA. 5. APOYAR EN LA BÚSQUEDA Y SEGUIMIENTO DE CONVOCATORIAS DONDE LA ALCALDÍA Y LA DEPENDENCIA PUEDA PARTICIPAR ASÍ COMO TAMBIÉN EN LA ELABORACIÓN DE LOS PROYECTOS PARA POSTULAR. 6. DISEÑAR ESTRATEGIAS QUE PERMITAN LA PROMOCIÓN TURÍSTICA Y CULTURAL DEL MUNICIPIO POR MEDIO DEL USO DE HERRAMIENTAS TECNOLOGICAS. 7 BRINDAR APOYO EN LA ORGANIZACIÓN Y EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES LOGÍSTICAS, EVENTOS CULTURALES Y DE PROMOCIÓN TURÍSTICAS QUE SE REQUIERAN EN LA DEPENDENCIA. 8 DISEÑAR ESTRATEGIAS DE PARA ALIMENTAR CON INFORMACIÓN LA PÁGINA WEB Y MEDIOS DIGITALES DEL MUNICIPIO, Y OTRAS ACCIONES PARA LA PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN TURÍSTICA DEL MUNICIPIO DE TIBASOSA. 9 PRESENTAR UN INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES AL SUPERVISOR DE CONTRATO. 10. APOYAR CON LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS DE LA DEPENDENCIA. 11. REALIZAR DESPLAZAMIENTOS QUE PERMITAN LA EJECUCIÓN DE SUS OBLIGACIONES CONTRACTUALES EN LUGAR DIFERENTE AL DOMICILIO CONTRACTUAL. 12. LAS DEMÁS SON FUNCIONES QUE DESIGNE EL SUPERVISOR
Valor del contrato:	DIECISIETE MILLONES DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS ($17.018.400,00) M/CTE
Fecha de Suscripción:	QUINCE (15) DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022).
Fecha de Inicio:	QUINCE (15) DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022).
Plazo de ejecución:	CIENTO SESENTA Y NUEVE (169) DIAS, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
Fecha culminación ejecución:	TREINTA (30) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022).
Estado del contrato:	LIQUIDADO.
Cumplimiento:	CONTRATO QUE CONFORME A LOS DOCUMENTOS OBRANTES EN EL EXPEDIENTE Y SUSCRITOS POR EL SECRETARIO DE CULTURA, TURISMO; RECREACIÓNN Y DEPORTE DEL MUNICIPIO DE TIBASOSA, EN CONDICIÓN DE SUPERVISOR. SE EJECUTÓ CON CALIDAD Y PUNTUALIDAD.
Dirección y Tel. de la Entidad pública contratante:	TIBASOSA (BOYACÁ), CARRERA 10 No. 3 – 25, TEL.: 8-7793009 FAX: 8-7793230

En Constancia se expide y se firma a los diez (10) días, del mes de enero, del año dos mil veintitrés (2023).

MIGUEL GEOVANNY PAIPILLA PARDO
Director Técnico de Gestión Contractual y Defensa Jurídica

Proyectó: JAIRO AUGUSTO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ
Tercero Administrativo con Funciones de Apoyo a la Dirección Técnica de Gestión Contractual y Defensa Jurídica

110-DTGC-053-2022

EL SUSCRITO DIRECTOR TÉCNICO DE GESTIÓN CONTRACTUAL Y DEFENSA JURÍDICA DEL MUNICIPIO DE TIBASOSA

HACE CONSTAR:

Que, revisado el Archivo de Gestión, relacionado con la serie Contratos a cargo del suscrito; se encontró que: El Municipio de Tibasosa celebró con JAIVER LEANDRO PÉREZ ALFONSO, identificado con C.C. No. 1.055.312.831; contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. C-MT-CD-051-2022. Contrato que se desarrolló según la información siguiente:

Entidad pública Contratante	ENTIDAD PÚBLICA TERRITORIAL "MUNICIPIO DE TIBASOSA" N.I.T. 891855361-6
Contratista	JAIVER LEANDRO PÉREZ ALFONSO
Identificación	C.C. No. 1.055.312.831
Tipo y número de Acuerdo	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. C-MT-CD-051-2022.
Objeto	"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES, EN APOYO A LAS ACTIVIDADES DE DIAGNÓSTICO, SOCIALIZACIÓN Y DESARROLLO DE LOS PROYECTOS Y PROGRAMAS COMUNITARIOS DE LA SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE TIBASOSA-BOYACÁ."
Actividades desarrolladas	1 APOYAR EL PROCESO DE PROYECCIÓN Y ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS PROPIOS DE LA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO Y LOS ENVIADOS CUANDO ASÍ LO DEMANDE LA DEPENDENCIA. 2 APOYAR LAS ACTIVIDADES DE DIAGNÓSTICO Y SOCIALIZACIÓN DE LA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO, CUANDO SE CONSIDERE PERTINENTE 3 APOYAR LAS ACCIONES DE DESARROLLO DE LOS PROYECTOS Y PROGRAMAS COMUNITARIOS DE LA SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE TIBASOSA-BOYACÁ. 4 TRABAJAR EN ASOCIO CON LA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO, EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS QUE FORTALEZCAN LA GESTIÓN SOCIAL EN EL MUNICIPIO 5 ASESORAR EN LA COORDINACIÓN EJECUCION Y CONTROL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA SECRETARÍA. 6 ESTABLECER LOS CONTACTOS INTERINSTITUCIONALES Y MANEJAR LAS ACTIVIDADES DE INTEGRACION CON EMPRESAS, GREMIOS Y COMUNIDADES DE LA REGIÓN 7. PRESTAR APOYO EN LAS ACTIVIDADES Y EVENTOS QUE SE PRESENTEN A CARGO DE LA DEPENDENCIA. 8 LAS DEMÁS ASIGNADAS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO
Valor del contrato	DIECISÉIS MILLONES CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS DIECISÉIS PESOS ($16.042.716.00) M/CTE
Fecha de Suscripción	VEINTICUATRO (24) DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022).
Fecha de Inicio	VEINTICUATRO (24) DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022)
Plazo de ejecución	CIENTO CINCUENTA Y OCHO (158) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO
Fecha de culminación ejecución.	TREINTA (30) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022).
Estado del contrato.	EJECUTADO
Cumplimiento	CONTRATO QUE CONFORME A LOS DOCUMENTOS OBRANTES EN EXPEDIENTE Y SUSCRITOS POR LA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE TIBASOSA, EN CONDICIÓN DE SUPERVISORA, SE EJECUTO INTEGRAMENTE Y DENTRO DEL TÉRMINO PREVISTO CON CALIDAD Y PUNTUALIDAD
Dirección y Tel. de la Entidad pública contratante	TIBASOSA (BOYACÁ), CARRERA 10 No. 3 – 25. TEL. 8-7793009 FAX: 8-7793230.

En Constancia se expide y se firma a los dos (2) días, del mes de agosto, del año dos mil veintidós (2022).

MIGUEL GEOVANNY PAIPILLA PARDO
Director Técnico de Gestión Contractual y Defensa Jurídica

Proyectó: Laura A. Hernández González
Técnico Administrativo con Funciones de Apoyo a la Dirección Técnica de Gestión Contractual y Defensa Jurídica

EL SUSCRITO DIRECTOR TÉCNICO DE GESTIÓN CONTRACTUAL Y DEFENSA JURÍDICA DEL MUNICIPIO DE TIBASOSA

CERTIFICA:

Que, revisado el Archivo de Gestión, relacionado con la serie Contratos a cargo del suscrito; se encontró que: El Municipio de Tibasosa celebró con JAIVER LEANDRO PÉREZ ALFONSO, identificado con C.C. No. 1.055.312.831 expedida en Tibasosa, Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. C-MT-CD-025-2021, contrato que, según la información obrante en el respectivo expediente, se ejecutó de conformidad a la información siguiente:

Entidad pública Contratante:	ENTIDAD PÚBLICA TERRITORIAL "MUNICIPIO DE TIBASOSA" N.I.T. 891855361-6.
Contratista:	JAIVER LEANDRO PÉREZ ALFONSO.
Identificación:	C.C. No. 1.055.312.831 EXPEDIDA EN TIBASOSA.
Tipo de Acuerdo:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. C-MT-CD-025-2021.
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, EN APOYO A LAS ACTIVIDADES DE DIAGNÓSTICO, SOCIALIZACIÓN Y DESARROLLO DE LOS PROYECTOS Y PROGRAMAS COMUNITARIOS DE LA SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE TIBASOSA – BOYACÁ.
Actividades ejecutadas:	CÓDIGO UNSPSC: 80111600 — DESCRIPCIÓN: SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL 1. APOYAR EL PROCESO DE PROYECCIÓN Y ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS PROPIOS DE LA SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO, Y LOS ENVIADOS CUANDO ASÍ LO DEMANDE LA DEPENDENCIA. 2. APOYAR LAS ACTIVIDADES DE DIAGNÓSTICO Y SOCIALIZACIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO, CUANDO SE CONSIDERE PERTINENTE 3. APOYAR LAS ACCIONES DE DESARROLLO DE LOS PROYECTOS Y PROGRAMAS COMUNITARIOS DE LA SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE TIBASOSA-BOYACÁ. 4. ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS, DEL SECTOR Y DEMÁS DOCUMENTOS DE LA ETAPA PRECONTRACTUAL QUE SOPORTEN LOS PROCESOS CONTRACTUALES A CARGO DE LA SECRETARÍA EN LOS TÉRMINOS QUE ESTABLECE EL ESTATUTO DE CONTRATACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y EL MANUAL INTERNO DE CONTRATACIÓN. 5. RESPONDER Y ENTREGAR EN PERFECTO ESTADO DE FUNCIONAMIENTO A LA FINALIZACIÓN DEL CONTRATO LOS BIENES Y ELEMENTOS ENTREGADOS POR LA ENTIDAD PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD CONTRACTUAL, SI FUERE EL CASO. 6. UTILIZAR TODOS LOS CONOCIMIENTOS EN EL APOYO AL ÁREA Y EJERCER SUS ACTIVIDADES CON HONESTIDAD, EFICIENCIA Y CALIDAD DENTRO DE UN AMBIENTE DE CORDIALIDAD Y RESPETO PARA LOS DEMÁS.
Valor del contrato:	SIETE MILLONES SETECIENTOS VEINTIUN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS ($7.721.358,00) M/CTE.
Fecha de Suscripción:	VEINTE (20) DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021).
Fecha de Inicio:	VEINTE (20) DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021).
Fecha de terminación:	TREINTA Y UNO (31) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021).
Calidad y Cumplimiento:	CONTRATO QUE, SEGÚN DOCUMENTOS SUSCRITOS POR LA SUPERVISIÓN DE ESTE, EFECTUADA POR LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE TIBASOSA. SE EJECUTÓ A CABALIDAD DENTRO DEL TÉRMINO PREVISTO CON CALIDAD Y PUNTUALIDAD.
Dirección y Tel. de la Entidad pública contratante:	TIBASOSA (BOYACÁ), CARRERA 10 No. 3 – 25; TEL.: 8-7793009 FAX: 8-7793230.

En Constancia se expide a solicitud del interesado y se firma a los tres (3) días, del mes de agosto, del año dos mil veintiuno (2021).

MIGUEL GEOVANNY PAIPILLA PARDO
Director Técnico de Gestión Contractual y Defensa Jurídica del Municipio de Tibasosa

Proyectó: Jairo A. Hernández G
Técnico Administrativo con Funciones de Apoyo a la Gestión Técnica Contractual y Defensa Jurídica del Municipio de Tibasosa

EL SUSCRITO DIRECTOR TÉCNICO DE GESTIÓN CONTRACTUAL Y DEFENSA JURÍDICA DEL MUNICIPIO DE TIBASOSA

HACE CONSTAR:

Que, revisado el Archivo de Gestión, relacionado con la serie Contratos a cargo del suscrito; se encontró que: El Municipio de Tibasosa celebró con JAIVER LEANDRO PÉREZ ALFONSO, identificado con C.C. No. 1.055.312.831 expedida en Tibasosa, Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. C-MT-CD-079-2021 de fecha 05 de abril de 2021. Contrato que según la información obrante en el respectivo expediente se desarrolló según el cuadro siguiente:

Entidad pública Contratante:	ENTIDAD PÚBLICA TERRITORIAL "MUNICIPIO DE TIBASOSA" N.I.T. 891855361-6.
Contratista:	JAIVER LEANDRO PÉREZ ALFONSO.
Identificación:	C.C. No. 1.055.312.831 EXPEDIDA EN TIBASOSA.
Tipo de Acuerdo:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. C-MT-CD-079-2021.
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, EN APOYO A LAS ACTIVIDADES DE DIAGNÓSTICO, SOCIALIZACIÓN Y DESARROLLO DE LOS PROYECTOS Y PROGRAMAS COMUNITARIOS DE LA SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE TIBASOSA – BOYACÁ.
Actividades ejecutadas:	1. APOYAR EL PROCESO DE PROYECCIÓN Y ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS PROPIOS DE LA SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO, Y LOS ENVIADOS CUANDO ASÍ LO DEMANDE LA DEPENDENCIA. 2. APOYAR LAS ACTIVIDADES DE DIAGNOSTICO Y SOCIALIZACIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO, CUANDO SE CONSIDERE PERTINENTE 3. APOYAR LAS ACCIONES DE DESARROLLO DE LOS PROYECTOS Y PROGRAMAS COMUNITARIOS DE LA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE TIBASOSA-BOYACÁ. 4. ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS, DEL SECTOR Y DEMÁS DOCUMENTOS DE LA ETAPA PRECONTRACTUAL QUE SOPORTEN LOS PROCESOS CONTRACTUALES A CARGO DE LA SECRETARÍA EN LOS TÉRMINOS QUE ESTABLECE EL ESTATUTO DE CONTRATACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y EL MANUAL INTERNO DE CONTRATACIÓN. 5. RESPONDER Y ENTREGAR EN PERFECTO ESTADO DE FUNCIONAMIENTO A LA FINALIZACIÓN DEL CONTRATO LOS BIENES Y ELEMENTOS ENTREGADOS POR LA ENTIDAD PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD CONTRACTUAL, SI FUERE EL CASO. 6. UTILIZAR TODOS LOS CONOCIMIENTOS EN EL APOYO AL ÁREA Y EJERCER SUS ACTIVIDADES CON HONESTIDAD, EFICIENCIA Y CALIDAD DENTRO DE UN AMBIENTE DE CORDIALIDAD Y RESPETO PARA LOS DEMÁS. 7. PRESENTAR UN INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES AL SUPERVISOR DEL CONTRATO. 8. LAS DEMÁS RELACIONADAS CON EL OBJETO DEL CONTRATO.
Valor del contrato:	VEINTITRÉS MILLONES CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL SETENTA Y CUATRO PESOS ($23.164.074,00) M/CTE.
Fecha de Suscripción:	CINCO (05) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO (2021).
Término para ejecución:	DOSCIENTOS SETENTA (270) DIAS, CONTADO A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
Fecha de Inicio:	CINCO (05) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO (2021).
Fecha proyectada para culminación actividades:	TREINTA (30) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021).
Cumplimiento:	CONTRATO QUE, SEGÚN DOCUMENTOS SUSCRITOS POR LA SUPERVISIÓN DE ESTE, EFECTUADA POR LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE TIBASOSA, DRA. DIANA LORENA CASTRO PARRA. SE EJECUTÓ CON CALIDAD DENTRO DEL TÉRMINO ESTABLECIDO.
Dirección y Tel. de la Entidad pública contratante:	TIBASOSA (BOYACÁ), CARRERA 10 No. 3 – 25; TEL.: 8-7793009 FAX: 8-7793230.

En Constancia se expide y se firma a los once (11) días, del mes de enero, del año dos mil veintidós (2022).

MIGUEL GEOVANNY PAIPILLA PARDO
Director Técnico de Gestión Contractual y Defensa Jurídica del Municipio de Tibasosa

Proyectó: Jairo A. Hernández González
Técnico Administrativo con Funciones de Apoyo a la Dirección Técnica de Gestión Contractual y Defensa Jurídica del Municipio de Tibasosa.

Escaneado con Swift

EL SUSCRITO DIRECTOR TÉCNICO DE GESTIÓN CONTRACTUAL Y DEFENSA JURÍDICA DEL MUNICIPIO DE TIBASOSA

CERTIFICA:

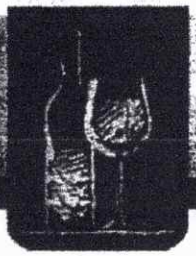
Que, revisado el Archivo de Gestión, relacionado con la serie Contratos a cargo del suscrito; se encontró que: El Municipio de Tibasosa celebró con **JAIVER LEANDRO PÉREZ ALFONSO**, identificado con C.C. No. 1.055.312.831 expedida en Tibasosa, Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. C-MT-CD-038-2020, contrato que, según la información obrante en el respectivo expediente, se ejecutó de conformidad a la información siguiente:

Entidad pública Contratante:	ENTIDAD PÚBLICA TERRITORIAL "MUNICIPIO DE TIBASOSA" N.I.T. 891855361-6.
Contratista:	JAIVER LEANDRO PÉREZ ALFONSO.
Identificación:	C.C. No. 1.055.312.831 EXPEDIDA EN TIBASOSA.
Tipo de Acuerdo:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. C-MT-CD-038-2020.
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, ESN APOYO A LAS ACTIVIDADES DE DIAGNÓSTICO, SOCIALIZACIÓN Y DESARROLLO DE LOS PROYECTOS Y PROGRAMAS COMUNITARIOS DE LA SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE BOYACÁ.
Valor inicial del contrato:	VEINTISÉIS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($26.950.000,00) M/CTE.
Valor adicional del contrato:	DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($2.450.000,00) M/CTE.
Valor final del contrato:	VEINTINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($29.400.000,00) M/CTE.
Fecha de Suscripción:	VEINTE (20) DE ENERO DE DOS MIL VEINTE (2020).
Fecha de Inicio:	VEINTE (20) DE ENERO DE DOS MIL VEINTE (2020).
Fecha de modificación:	VEINTISIETE (27) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020).
Plazo máximo para ejecución inicial:	TRESCIENTOS ONCE (311) DÍAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
Plazo máximo para ejecución final:	TRESCIENTOS CUARENTA Y UN (341) DÍAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
Fecha de Terminación:	TREINTA (30) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020).
Cumplimiento:	CONTRATO QUE CONFORME A LOS DOCUMENTOS OBRANTES EN EXPEDIENTE Y SUSCRITOS POR LA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO, EN CONDICIÓN DE SUPERVISORA, SE EJECUTÓ DENTRO DEL TÉRMINO PREVISTO DE MANERA INTEGRA Y CABAL.
Dirección y Tel. de la Entidad pública contratante:	TIBASOSA (BOYACÁ), CARRERA 10 No. 3 – 25; TEL.: 8-7793009 FAX: 8-7793230.

En Constancia se expide a solicitud del interesado y se firma a los seis (06) días, del mes de enero, del año dos mil veintiuno (2021).

MIGUEL GEOVANNY PAIPILLA PARDO
Director Técnico de Gestión Contractual y Defensa Jurídica

Proyectó: Jairo A. Hernández B.
Técnico Administrativo con Funciones de Apoyo a la Coordinación en la Contratación



Tierra de Feijoa

RESTAURANTE

CERTIFICACIÓN LABORAL

El suscrito representante legal del Restaurante Tierra de Feijoa con NIT 1053609159-1 certifica:

Que el señor **JAIVER LEANDRO PÉREZ ALFONSO** identificado con cédula de ciudadanía No. 1055312831 de Tibasosa, laboró en esta entidad ocupando el cargo de ADMINISTRADOR desde 01 de mayo del año 2013 hasta el 31 de Diciembre de 2019.

La anterior se expide a solicitud del interesado a los 09 días del mes de enero del 2020.

MIGUEL RICARDO OCHOA PEÑA
CC 1053609159 de Paipa
Representante Legal

512

ALCALDIA MUNICIPAL DE TIBASOSA
SECRETARIA DE GOBIERNO
PROCESO DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN
CERTIFICACIONES Y CONSTANCIAS

LA SUSCRITA SECRETARIA (e) DE GOBIERNO Y ACCIÓN SOCIAL DEL MUNICIPIO DE TIBASOSA

HACE CONSTAR

Que el señor **JAIVER LEANDRO PEREZ ALFONSO** identificado con cedula de ciudadanía número 1055312831 de Tibasosa laboro en La Alcaldía Municipal desde el día 20 de diciembre de 2010 al 21 de junio de 2011, desempeñándose como aprendiz SENA del proceso formativo Tecnólogo en Administración Empresarial.

La presente se expide a solicitud del interesado a los catorce (14) dias del mes de septiembre de dos mil once (2011), en Tibasosa.

Martha C. Camargo P.
MARTHA CECILIA CAMARGO PEREZ
Secretaria de Gobierno y Acción Social (e)
secgobierno@tibasosa-boyaca.gov.co

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-10-07 10:45

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
JAIVER	LEANDRO	PEREZ	ALFONSO

Documento de identificación			
Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1055312831

Lugar de nacimiento					
País	COLOMBIA	Departamento	CASANARE	Municipio	YOPAL

Lugar de domicilio					
País	COLOMBIA	Departamento	BOYACÁ	Municipio	TIBASOSA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	ALCALDIA DE SAMACA

Lugar de sede					
País	COLOMBIA	Departamento	BOYACÁ	Municipio	SAMACÁ

Dirección	["CARRERA 6 No. 4-53"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	$46.800.000,00
Otros ingresos y rentas	$80.000.000,00
TOTAL	$126.800.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$2.025.828,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
MUEBLES Y ENCERES	COLOMBIA	BOYACÁ	TIBASOSA	$124.000.000,00
VEHICULO	COLOMBIA	BOYACÁ	TIBASOSA	$28.000.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
TARJETA DE CREDITO	$2.500.000,00
TARJETA DE CREDITO	$2.500.000,00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [X] No [ ]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación
RESTAURANTE	PROPIETARIO

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [ ] Número [ ]

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

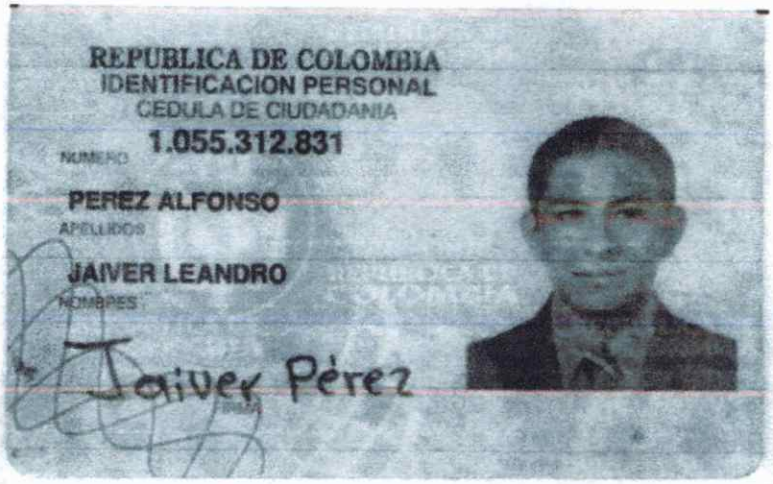
Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.055.312.831
PEREZ ALFONSO
APELLIDOS
JAIVER LEANDRO
NOMBRES
Jaiver Pérez
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 05-ABR-1989
YOPAL
(CASANARE)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.67 ESTATURA
A+ G.S. RH
M SEXO
30-MAY-2007 TIBASOSA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO
P-0730700-34161881-M-1055312831-20070905 0221307247C 02 222394653



REPÚBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
Tarjeta Reservista Segunda Clase

NÚMERO 89040572628

APELLIDOS Y NOMBRES
PEREZ ALFONSO
JAIVER LEANDRO

PERTENECE AL EJERCITO DE:

1ª LÍNEA 31 - DIC	2ª LÍNEA 31 - DIC	3ª LÍNEA 31 - DIC
2019	2029	2039

PROFESIÓN BACHILLER

FECHA DE EXP.: 07-JUN-2007

CDTE. DE DISTRITO



FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL

Instrucciones Especiales

1. Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes casos:
   - Celebrar contratos con cualquier entidad pública.
   - Ingresar a la carrera administrativa
   - Tomar posesión de cargos públicos.
   - Obtener grado de profesional en cualquier centro docente de educación superior
2. En caso de convocatoria de reservas, de llamamiento especial o de movilización, debe efectuar presentación inmediata en la unidad militar más cercana al lugar de su residencia para recibir instrucciones al respecto.

EJERCITO NACIONAL SEPTIMA ZONA COMANDO

2064679

EJ ANS 582

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141184740153

(415)7707212489984(8020) 000014118474015 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 0 5 5 3 1 2 8 3 1	4	Impuestos y Aduanas de Sogamoso	2 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 5 5 3 1 2 8 3 1	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Boyacá 1 5	Tibasosa 8 0 6

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
PEREZ	ALFONSO	JAIVER	LEANDRO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
TOURS DEL SOL	TOURS DEL SOL

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Boyacá 1 5	Tibasosa 8 0 6

41. Dirección principal: CL 2 3 65

42. Correo electrónico: toursdelsol@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
1 5 2 2 6 0	3 1 0 2 9 5 2 3 6 9	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 9 1 1	2 0 2 4 0 2 0 1	5 6 1 1	2 0 2 5 0 4 0 5				2 4 1 9	1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	4 9	5 2																							

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2025-06-04 / 05:08:33PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre PEREZ ALFONSO JAIVER LEANDRO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 2 de 2 **Hoja 6**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141184740153

(415)7707212489984(8020) 000014118474015 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 5 5 3 1 2 8 3 1	4	Impuestos y Aduanas de Sogamoso 2 6	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Oficina 0 8	Actividades de las agencias de viajes 7 9 1 1

162. Nombre del establecimiento: TOURS DEL SOL

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Boyacá 1 5	Tibasosa 8 0 6

165. Dirección: CL 2 3 65

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
0 0 5 4 0 5 2	2 0 1 1 0 4 1 8
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 1 0 2 9 5 2 3 6 9	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO


REPUBLICA DE COLOMBIA
T.P. 114007
JAIVER LEANDRO
PEREZ ALFONSO
C.C. 1065312831 TIBASOSA
UNIVERSIDAD NACIONAL
ABIERTA Y A DISTANCIA (UNAD)
ADMINISTRADOR DE EMPRESAS


Presidente
Esta Tarjeta Profesional acredita al titular para el ejercicio de la
profesión en conformidad con lo dispuesto por la
Ley 60 de 1981, el Decreto 2716 de 1984 y la Ley 20 de 1988.

CRUZ ROJA COLOMBIANA UM SOGAMOSO

NIT 826002007

CONTACTOS
7704044
sogamoso@cruzrojacolombiana.org
Calle 11 N 8 - 47
Sogamoso (Boyacá)

CERTIFICADO DE APTITUD



PACIENTE: JAIVER LEANDRO PEREZ ALFONSO

GÉNERO: Masculino

TIPO IDENTIFICACIÓN: CC **NÚMERO IDENTIFICACIÓN:** 1055312831 **FECHA NACIMIENTO:** 05/04/1989 **EDAD:** 36 año(s) 9 mes(es) 22 día(s)

EMPRESA CONTRATANTE: INDEPENDIENTE

TIPO EXAMEN: Ingreso

CARGO DESEMPEÑAR: CONTRATISTA **JORNADA TRABAJO:** Diurno **FECHA:** 27/01/2026

CONCEPTO MÉDICO DE APTITUD

1. RECOMENDACIONES GENERALES

1.1 Remisión a EPS	1.3 Completar esquema vacunación	1.5 Suspender tabaquismo	X Ninguna
1.2 Continuar manejo médico	1.4 Inicio o continuar actividad física	1.6 Reducir consumo de alcohol	1.7 Control de peso y nutrición
			1.8 Otras

2. RECOMENDACIONES OCUPACIONALES

2.1 Calificación de origen	2.4 Ingreso programa vigilancia epidemiológica	X 2.7 Pausas activas	Ninguna
2.2 Recomendaciones para el manejo de cargas	X 2.5 Uso de elementos de protección personal	2.8 Uso de corrección visual	2.9 Uso diario de bloqueador solar
2.3 Seguimiento por ARL	X 2.6 Pautas ergonómicas		2.10 Otros

3. RESTRICCIONES

3.1 Trabajo en alturas > 1.5 mts	3.4 Trabajos en temperaturas bajas	3.7 Trabajo en espacios confinados	X No Aplica
3.2 Trabajo en altitudes > 2.500 mts	3.5 Trabajo en temperaturas altas	3.8 Para conducción de vehículos	3.10 Cargas
3.3 Trabajos en ambientes hiperbáricos	3.6 Trabajos con riesgo eléctrico	3.9 Manipulación de alimentos	3.11 Viajes
			3.12 Otros

4. CONCEPTO MÉDICO

Tipo Examen: _X_ Ingreso ___ Periódico ___ Retiro ___ Post Incapacidad ___ Cambio Cargo ___ Trabajos Especiales

X Apto para el cargo	Apto para trabajo en alturas	Requiere evaluar reubicación laboral	Sin restricción para continuar su labor actual
Apto con restricciones temporales (ver restricciones)	Apto para trabajo eléctrico	Requiere nueva valoración	Sin diagnóstico de enfermedad laboral
Apto con restricciones permanentes (ver restricciones)	Apto para trabajo en temperaturas extremas	Satisfactorio	Presenta patologías que requieren calificación de origen EPS / ARL
Aplazado	Apto para trabajo en espacios confinados	Enfermedades de origen común	Secuela de accidente de trabajo / enfermedad laboral
Apto para manipulación de alimentos	Apto para conducción de vehículos		

5. EXÁMENES REALIZADOS

X Examen Físico	Rx Tórax	Perfil Lipídico	TSH	Frotis Faríngeo
X Examen Físico con Énfasis Osteomuscular	Rx Columna Lumbo Sacra	Perfil Hepático	Serología	KOH Uñas
Audiometría	Cuadro Hemático	Perfil Renal	Ácido Úrico	Coprológico
Optometría	Glicemia	Frotis Sangre Periférica	Tamizaje Drogas	Baciloscopia
Espirometría	Electrocardiograma	Hemoclasificación	Alcohol	Evaluación Neuropsicológica
Visiometría	Parcial de Orina	Espermograma	Colinesterasa	Otro

6. OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES

ESTILOS DE VIDA SALUDABLES

Este concepto médico se emite basado en los hallazgos de la evaluación médica ocupacional realizada el día de hoy y en la información suministrada por el trabajador y/o la empresa contratante. El paciente firma la historia clínica como constancia de haber comprendido las explicaciones y recomendaciones suministradas por el médico sobre su estado de salud y de recibir la información que puede obtener la copia de las valoraciones realizadas en el momento que lo requiera.

FUNCIONARIO RESPONSABLE:

Ana Luz Estupiñan S.
Médico Cirujano
T.P. 1234/2023
Lic. de Sal. N° 1234/2023

ANA LUZ ESTUPIÑAN SEPULVEDA
Medicina especializada, Medicina del trabajo
Registro Profesional: 524/2006SO3291/2023

PACIENTE:

JAIVER LEANDRO PEREZ ALFONSO

Nervsh Soft
www.nervshsoft.com

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 01:50:56 PM horas del 18/09/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1055312831**
Apellidos y Nombres: **PEREZ ALFONSO JAIVER LEANDRO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 303205770

M
13:57:00

Bogotá DC, 18 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JAIVER LEANDRO PEREZ ALFONSO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1055312831:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 18 de septiembre de 2026, a las 13:56:32, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1055312831
Código de Verificación	1055312831260918135632

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: CCD

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 18/09/2026 01:51:57 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1055312831** y Nombre: **JAIVER LEANDRO PEREZ ALFONSO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **147995494** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 14:02:05 horas del 18/09/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1055312831,** Apellidos y Nombres **PEREZ ALFONSO JAIVER LEANDRO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **MUNICIPIO DE SAMACÁ**, con NIT **800016757-9** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1055312831 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 18/09/2026 01:54 PM

Código Verificación: **ADSYWPN19V**

Válida hasta: **18/12/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Certificado
Bancario

Martes, 22 de septiembre de 2026

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que JAIVER LEANDRO PEREZ ALFONSO identificado(a) con CC 1055312831, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	26230736668	2007/01/23	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

ASOPAGOS s.a.

Certificación de Pago

Se certifica que la empresa , identificada con CC-1055312831 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social y parafiscales de la siguiente manera:

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA		CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Período pensión:	2026-09	25-14	900336004	COLPENSIONES	1	0	352.000	0	352.000
Período salud:	2026-09	ESSC24	900226715	EPS-S COOSALUD	1	0	275.000	0	275.000
Planilla Nro.:	38909070 Tipo I	14-23	860011153	POSITIVA	1	0	11.500	0	11.500
Clase de aportante:	I	SINCCF	0	SIN CCF	1	0	0	0	0
Fecha transacción:	2026-10-05	PASENA	899999034	SENA	0	0	0	0	0
Banco:	BANCOLOMBIA	PAICBF	899999239	ICBF	0	0	0	0	0
Transacción:	714834667	PAESAP	899999054	ESAP	0	0	0	0	0
		PAMIED	899999001	MINEDU	0	0	0	0	0
						GRAN TOTAL			$ 638.500

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA		CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Período pensión:	2026-09	231001	800227940	COLFONDOS	1	0	280.200	0	280.200
Período salud:	2026-10	25-14	900336004	COLPENSIONES	2	0	560.400	0	560.400
Planilla Nro.:	38710551 Tipo E	EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	0	70.100	0	70.100
Clase de aportante:	I	EPS005	800251440	SANITAS	1	0	70.100	0	70.100
Fecha transacción:	2026-09-15	EPS041	900156264	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	1	0	70.100	0	70.100
Banco:	BANCOLOMBIA	14-23	860011153	POSITIVA	3	0	27.600	0	27.600
Transacción:	656210234	CCF10	891800213	COMFABOY	3	0	210.300	0	210.300
		PASENA	899999034	SENA	0	0	0	0	0
		PAICBF	899999239	ICBF	0	0	0	0	0
		PAESAP	899999054	ESAP	0	0	0	0	0
		PAMIED	899999001	MINEDU	0	0	0	0	0
						GRAN TOTAL			$ 1.288.800

PAGADO